

## Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de  
**PEANDRES S.A.**

### Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de PEANDRES S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimiento éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

#### **Bases para calificar la opinión**

4. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 y al 1 de enero del 2011, la Compañía mantiene en "Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar" cuentas por pagar a accionistas por US\$1.7 millones, US\$1.5 millones y US\$343,857, respectivamente, de pagos efectuados por cuenta de la Compañía que no tienen fechas de vencimientos ni devengan ningún interés. La Administración no ha definido los términos y condiciones para dichas cuentas por pagar, en consecuencia, no es posible determinar el valor razonable de las mismas.
5. Al 31 de diciembre del 2012, no hemos recibido respuesta a las solicitudes de confirmación independiente de saldos de cuentas por cobrar clientes por US\$201,548 y compañías y partes relacionadas por US\$375,989, y de cuentas por pagar proveedores por US\$1.2 millones. Consecuentemente, no es posible determinar mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría, si existen ajustes que deban reconocerse en los estados financieros adjuntos u otra información que deba revelarse en notas a los estados financieros.

#### **Opinión calificada**

6. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en los numerales 4 y 5, de las bases para calificar la opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PEANDRES S.A. al 31 de diciembre del 2012, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

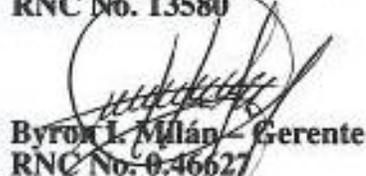
#### **Asuntos de énfasis**

Sin calificar nuestra opinión en relación con los siguientes asuntos:

7. Tal como se indica en la *Nota 3*, los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 son los primeros que la Compañía ha preparado aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifra correspondiente por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 y saldos del estado de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición), los que han sido ajustados de acuerdo a NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012. Las cifras que se presentan con fines comparativos, ajustadas de acuerdo a NIIF, surgen de los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010 preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes en dichos años, sobre los estados financieros 2011 emitimos nuestro informe de auditoría con una opinión calificada, el 31 de agosto del 2012 y sobre los estados financieros 2010 fueron auditados por otros profesionales, quienes emitieron su informe de auditoría con una opinión sin salvedades, el 17 de junio del 2011. Los efectos más significativos de la adopción a las NIIF sobre la información financiera de la Compañía se describe en la *Nota 3*.

8. Tal como se indica en la *Nota 13*, la Compañía no dispone del estudio de precios de transferencia correspondiente al año 2012, requerido por disposiciones legales vigentes. No es posible a la fecha, estimar razonablemente los efectos de este asunto sobre los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.
9. Tal como se indica en la *Nota 12*, al 31 de diciembre del 2012, los pasivos por impuestos corrientes incluyen retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta del 2012. Además, la Compañía no ha presentado la declaración sustitutiva para reliquidar y pagar el 10% del impuesto a la renta sobre las utilidades reinvertidas del 2011, tales obligaciones están en proceso de cancelarse en el corto plazo. No es posible a la fecha, estimar razonablemente los efectos de estos asuntos sobre los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

  
Mario E. Rosales - Socio  
RNC No. 13580

  
Byron I. Milán - Gerente  
RNC No. 0.46627

*Romero & Asociados*  
SC - RNAE No. 056

31 de octubre del 2013